

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DONESGO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de abril del dos mil diecinueve a las quince horas en el local de la compañía **DONESGO S.A.**, ubicada en el Kilometro 9 1/5 Vía Daule, a la que asisten los accionistas de la compañía **UNO: BOHORQUEZ ASTUDILLO CARLOS JAVIER**, propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar americano cada una. **DOS: BOHORQUEZ ASTUDILLO JORGE LUIS**, propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar americano cada una. **TRES: BOHORQUEZ ASTUDILLO VERÓNICA MARÍA**, propietaria de 266 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar americano cada una. Se encuentra por lo tanto presente la totalidad del capital social suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de **DOS MIL DÓLARES AMERICANOS (US\$800.00)**. Así mismo se deja constancia que esta junta se reúne al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la ley de compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la junta y manifiestan estar unánimemente de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día.

PUNTO UNICO: Conocimiento y Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del primero de enero al treinta y uno de Diciembre de Dos Mil Dieciocho presentado por el Gerente General de la Compañía. Preside la Sesión el Ing. Jorge Luis Bohórquez Astudillo, en su calidad de Gerente. El Gerente de la sesión ordena que se constate el Quórum reglamentario y se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión para conocer el Orden del Día anteriormente aprobado. El Presidente de la sesión pone a consideración de los Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendiendo entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho.

Los accionistas luego del análisis y de las deliberaciones respectivas, deciden aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias del primero de enero y el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho por el Gerente General de la compañía. Los accionistas deciden por unanimidad elegir a la CPA. Shirley Flores, como comisario de la misma.

No habiendo otro punto a tratar en el orden del día, El Presidente de la sesión declara concluida la sesión concediéndose un breve receso para la elaboración del acta.

Hecho así se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se de lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones de hacerle, es suscrito por todos los presentes en

unanimidad de acto con el presidente de la sesión y el gerente general de la junta que certifican.- firmar la presente acta de todos los concurrentes a la sesión.

F) BOHORQUEZ ASTUDILLO CARLOS JAVIER, F) BOHORQUEZ ASTUDILLO JORGE LUIS, F) BOHORQUEZ ASTUDILLO VERÓNICA MARÍA. Accionistas.

Certifico.- Que la presente acta que antecede, es fiel copia a su original, la misma que reposa en el archivo de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.

x 

Carlos Javier Bohórquez Astudillo
ACCIONISTA

x 

Jorge Luis Bohórquez Astudillo
ACCIONISTA



Verónica María Bohórquez Astudillo
ACCIONISTA